



# COSMOS

## REVISTA DIGITAL

AGOSTO 2024 • NO.17

- NUEVAMENTE QUERÉTARO ES LÍDER NACIONAL EN JUSTICIA PENAL: **WORLD JUSTICE PROJECT**
- **QUERÉTARO** OBTUVO POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, EL **PRIMER LUGAR** EN EL **ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO** EN MÉXICO
- **QUERÉTARO** OCUPA EL **PRIMER LUGAR NACIONAL** EN RESPETO A LOS **DDHH** EN CENTROS PENITENCIARIOS: CNDH

[WWW.COSMOS.GOB.MX](http://WWW.COSMOS.GOB.MX)



# índice



04

NUEVAMENTE QUERÉTARO ES LÍDER NACIONAL EN JUSTICIA PENAL: **WORLD JUSTICE PROJECT**

06

QUERÉTARO, **PRIMER LUGAR EN ESTADO DE DERECHO** EN MÉXICO: WJP

10

NUEVAMENTE QUERÉTARO OCUPA EL **PRIMER LUGAR NACIONAL** DE RESPETO A LOS DDHH EN CENTROS PENITENCIARIOS: **CNDH**

12

SESIÓN DEL **CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD**

17

**SABÍAS QUE...**

18

**CONOCER APRUEBA LA JUSTICIA COTIDIANA QUERETANA** COMO **ESTÁNDAR NACIONAL** DE COMPETENCIA

20

FIRMA DEL ACUERDO DEL **PROGRAMA ESTATAL DE INTEGRIDAD POLICIAL**

24

**PODER JUDICIAL** DE QUERÉTARO LANZA HERRAMIENTA **"INTEGRA2"** EN SU **PROPIA PÁGINA WEB**

28

MODELOS DE PROCESOS JUDICIALES Y DE ATENCIÓN POR EXPECTATIVAS PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA UN **PROTOCOLO DE ATENCIÓN**

30

HACIA EL FUTURO DEL ÁMBITO FORENSE  
• Artículo

32

**BREVES  
COSMOS**



NUEVAMENTE QUERÉTARO ES LÍDER NACIONAL EN JUSTICIA PENAL:

# WORLD JUSTICE PROJECT

---

Por tercer año consecutivo, Querétaro encabeza la primera posición en WJP. Desde 2018, Querétaro encabeza el ranking en Justicia Penal y ausencia de corrupción.

El Modelo de Gestión Interinstitucional para la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral del Estado de Querétaro, denominado COSMOS, logró en ocho años de operación situarse por sexto año consecutivo en la primera posición del ranking nacional en el Índice de Estado de Derecho, capítulo México (IEDMX) 2023-2024, elaborado por la organización de la sociedad civil de carácter internacional World Justice Project.

De acuerdo con los resultados publicados en la sexta edición del IED-MX 2023-2024, Querétaro nuevamente se coloca en el primer lugar nacional en el factor Justicia Penal, destacando la obtención de resultados positivos en los indicadores de investigación penal eficaz, procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz, debido proceso legal de las personas acusadas y un sistema penitenciario seguro y respetuoso a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad

En la presente administración es el tercer año consecutivo que la entidad queretana obtiene este reconocimiento, producto de la visión y el rumbo que ha trazado el gobernador Mauricio Kuri González, para continuar con el fortalecimiento de la justicia penal, con la convicción de evolucionar a un Sistema de Justicia Penal Abierto para llevar a la entidad al siguiente nivel.

A lo largo de seis ediciones, Cosmos ha estado en primer lugar, avanzando en puntaje. El Índice de Estado de Derecho en México ha medido el grado de adhesión al Estado de Derecho en las 32 entidades federativas del país, para convertirse en la herramienta más utilizada por los gobiernos en los órdenes federal y estatal, para identificar tanto fortalezas como debilidades que permitan informar políticas públicas que contribuyan a fortalecer el Estado de Derecho.



QUERÉTARO OBTUVO POR TERCER AÑO CONSECUTIVO,

# EL PRIMER LUGAR

EN EL ÍNDICE DE ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO.

---

**Querétaro** obtuvo por tercer año consecutivo, el primer lugar en el **Índice de Estado de Derecho en México** (IEDM), que en su edición 2023-2024 diagnosticó que la entidad lidera en cinco de los ocho factores que analiza la organización ciudadana internacional World Justice Project, y que refleja los esfuerzos realizados por distintas autoridades desde lo local para el fortalecimiento de las instituciones.



Durante la presentación de los resultados, la cual testificó el gobernador, Mauricio Kuri González, la organización ciudadana dio a conocer que en la sexta edición del IEDM, Querétaro destaca en rubros como Límites al poder gubernamental, Ausencia de corrupción, Derechos fundamentales, Cumplimiento regulatorio, y Justicia penal, destacando que en Ausencia de corrupción y Justicia penal el estado ha encabezado la clasificación en las seis ediciones del Índice.

En este evento, **realizado en el Museo Franz Meyer, en la Ciudad de México**, la

Directora Ejecutiva de World Justice Project, Elizabeth Anderson advirtió que la mayor parte del país aún enfrenta desafíos persistentes, pero reconoció que hay excepciones importantes que muestran un progreso claro en ciertos aspectos clave del Estado de derecho. Al agradecer a los asistentes el compromiso mostrado en la búsqueda de una sociedad más justa, Elizabeth Anderson confió en que la nueva edición del Índice servirá como inspiración para conversaciones que contribuyan al desarrollo de políticas que mejoren la vida de las personas.





---

**“Estamos ansiosos por aprender de estos campeones y que ellos inspiren a otros estados. Nuestro trabajo en México ha sido efectivo en promover el cambio y ha sido un modelo para nuestra estrategia global sobre cómo expandir nuestro impacto en políticas públicas en otras regiones y países”, expresó.**

---

Como parte de esta presentación, el jefe Global de Incidencia de World Justice Project, Alejandro González, encabezó el conversatorio Retos y Propuestas para el Futuro, donde destacó que además de los resultados constantes en justicia penal, en los últimos años se ha observado una tendencia a la alza en mejoras al sistema de justicia civil de Querétaro.

**“Muy merecido, tercer año consecutivo liderando el ranking y les comparto, colegas, que Querétaro lidera en cinco de los ocho factores”, reveló.**



Dentro de este ejercicio, la magistrada presidenta del **Tribunal Superior de Justicia**, Mariela Ponce Villa destacó que lo que distingue a Querétaro es la coordinación entre las instituciones para beneficio de la ciudadanía, en los diversos rubros corresponden a distintas autoridades y de los tres poderes del Estado.

“Quiero mencionar que el presupuesto que razonablemente justificamos para este ejercicio fiscal 2024, el **Gobernador** constitucional del estado y en coordinación con la Legislatura, lo otorgó al 100% al Poder Judicial. Y eso nos ha permitido grandes transformaciones al interior para dar mejor respuesta hacia el exterior”, reconoció.

Al reflexionar sobre los avances y los retos vigentes, Mariela Ponce compartió el Índice es muy importante, pues el Estado

de derecho es un equilibrio y una combinación de cómo la **Constitución** regula la función del Estado, de las autoridades, y limita su poder frente a los ciudadanos.

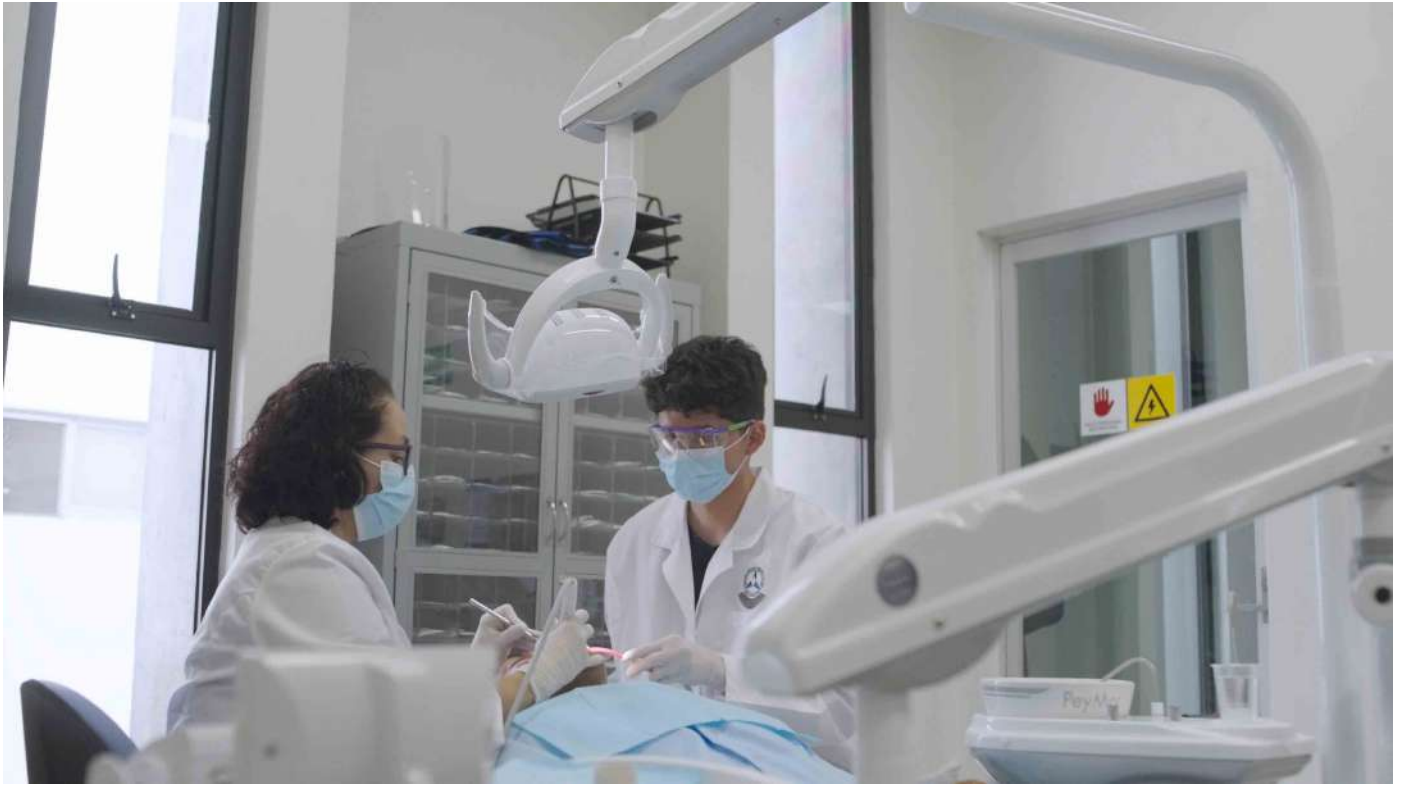
Con presencia en 142 países y jurisdicciones, World Justice Project es una organización independiente y multidisciplinaria que trabaja desde 2007 para generar conciencia y estimular la acción para avanzar el Estado de derecho a nivel mundial.

Para la sexta edición del IEDM se analizaron más de 600 variables, generadas a partir de una encuesta a población en general aplicada a 12 mil 800 personas, así como cuestionarios a más de dos mil especialistas en materia de justicia y salud pública, además de información producida por otras instituciones.

---



NUEVAMENTE QUERÉTARO OCUPA EL PRIMER LUGAR NACIONAL  
**EN RESPETO A LOS DDHH EN CENTROS  
PENITENCIARIOS: CNDH**



---

Sistema Penitenciario de Querétaro logra este reconocimiento por sexto año consecutivo

El Sistema Penitenciario de Querétaro obtuvo la calificación más alta que ha tenido una institución penitenciaria a nivel nacional desde el 2006

En el Índice Estado de Derecho 2023-2024 realizado por “World Justice Project”, destacó el Sistema Penitenciario de Querétaro como el más seguro y respetuoso.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), edición 2023, en el que nuevamente Querétaro se ubica en el primer lugar del ranking nacional en respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad (PPL), posicionándose como referente nacional por sexto año consecutivo.



En el DNSP 2023, el Sistema Penitenciario de Querétaro fue el único a nivel nacional que obtuvo calificación aprobatoria de 8.61, la más alta que ha tenido el estado y la más alta que ha obtenido un sistema penitenciario desde el 2006, año en que inició este diagnóstico.

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro se ha mantenido por seis años como la institución mejor evaluada del país, en donde se destacan las buenas prácticas que derivan en aspectos que garantizan una estancia digna, condiciones de gobernabilidad, programas que fomentan una adecuada reinserción social de las personas privadas de la libertad y acciones para brindar atención a grupos de personas con necesidades especiales.

Lo anterior, fortalece los hallazgos presentados por el Índice de Estado de Derecho 2023-2024 elaborado por la organización de la sociedad civil internacional "World Justice Project", que destacó al Sistema Penitenciario de Querétaro como el más seguro y

respetuoso de los derechos humanos en el país. Estos resultados, implican un mayor compromiso para la Comisión Estatal en cuanto a continuar fortaleciendo las prácticas exitosas que se implementan bajo la metodología del modelo penitenciario Cosmos, además de atender las áreas de oportunidad conforme ha sido la instrucción del Gobernador Mauricio Kuri González, de respeto a los derechos humanos de las personas.

Este diagnóstico que se publica de manera anual es una atribución conferida en la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que se examina la situación que impera en el sistema penitenciario nacional, por medio de evaluaciones de cada uno de los centros que se supervisan, donde se verifican las condiciones de estancia e internamiento de las personas procesadas y sentenciadas, priorizando en todo momento el respeto y la observancia a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.



PRESIDE EL GOBERNADOR LA 7A. SESIÓN ORDINARIA DEL

# CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

---

- Se dio a conocer el avance y conclusión de la implementación del Sistema de Justicia Cívica en los 18 municipios.
- Se presentaron las acciones para la mejora en la página web del Consejo Estatal de Seguridad.
- Mauricio Kuri tomó protesta a los nuevos integrantes del Consejo.



La seguridad es la más alta prioridad que puede tener un gobierno, afirmó el titular del Poder Ejecutivo, Mauricio Kuri González, al encabezar la séptima sesión ordinaria del Consejo de Seguridad, reunión en la que representantes de las distintas instituciones que salvaguardan la tranquilidad de las y los queretanos, dieron a conocer avances y resultados del Programa Estatal de Seguridad.

“Una vez más reitero mi compromiso de que la seguridad es la más alta prioridad que en estos tiempos puede tener un gobierno en el país; en Querétaro lo hemos asumido con planeación estratégica y visión de las necesidades de nuestro contexto geográfico, el desarrollo económico, social y las necesidades que implican fenómenos externos a la entidad (...) hasta cuestiones operativas como el cumplimiento de las reformas constitucionales, las nuevas instituciones que establecen las leyes generales y particularmente las demandas de la ciudadanía”, apuntó.

Desde las instalaciones del Querétaro Centro de Congresos, el Gobernador informó que con la voluntad política de las presidencias municipales, los órganos constitucionales autónomos y el apoyo de las delegaciones federales, la XVII Zona Militar, las delegaciones de la Guardia Nacional y de la Fiscalía General del Estado, los indicadores han mejorado y la percepción ciudadana en la zona metropolitana de Querétaro, emitida por el INEGI alcanzó la aceptación más alta en seguridad y la más baja en inseguridad.

El mandatario estatal destacó el reporte de operación de la Policía Estatal, los resultados en procuración de justicia, prevención del delito, el Sistema Penitenciario y la política operada de modo transversal y sistémicamente en los 18 municipios de la Justicia Cívica con Oralidad.



También resaltó las acciones para la mejora en la página web del Consejo, donde se mostraron los siete índices que contienen 258 indicadores del sistema de seguridad que están a la vista de la ciudadanía para su consulta, y que, como se ha dicho, con el apoyo del titular del Instituto de Acceso a la Información, será sometida a la consideración del Instituto Nacional de Acceso a la Información para buscar que se reconozca como una de las mejores prácticas de información proactiva en materia de seguridad en el país.

Esta innovadora métrica del trabajo institucional con carácter sistémico en seguridad, dijo, es la propuesta de Querétaro al sistema nacional para que la ciudadanía tenga más datos e información que le permita evaluar, más allá de su percepción, el trabajo de las mujeres y hombres que defienden la seguridad del estado.



**“Al llegar a la mitad de mi administración soy consciente que tenemos retos por seguir atendiendo, porque la tranquilidad de las y los queretanos se construye cada día. Mantenemos nuestro trabajo para enfrentar los fenómenos conocidos que aquejan a nuestros estados vecinos y debemos mantenerlos fuera del estado, pero también estamos preparados para conductas que son comunes en otras latitudes y evitamos que aquí tengan presencia”, comentó.**

Refirió que mantener la evaluación de World Justice Project, como el estado con mejor índice nacional, al sumar los rubros de justicia penal, civil, ausencia de corrupción, gobernanza, gobierno abierto, derechos fundamentales, cumplimiento regulatorio y seguridad, es responsabilidad de cada una de las instituciones que representan el Consejo.

Aunado a esto, Kuri González invitó a las y los queretanos a apoyar la causa con su denuncia del delito, el reporte de las incivildades, así como a asumir el respeto a la Ley y a la comunidad como una característica de la queretaneidad y, cuando así se decida, participar activamente en alianzas con las autoridades.

De igual manera instó a quienes están interesados en llevar a la arena política partidista la seguridad de las y los queretanos, asumir su responsabilidad individual y el respeto que deben a la ciudadanía. En este tenor, apuntó que sumar y trabajar unidos es la fórmula para continuar en el camino que ha llevado a múltiples reconocimientos y logros en materia de seguridad.



El Gobernador mencionó que no permitirá que se politice ninguna decisión que resulte estratégica para el bien común de la sociedad, pues en seguridad no caben mezquindades, ni oportunismos. En este marco puntualizó que hasta el último día de su administración verán su convicción con acciones concretas por la tranquilidad de Querétaro.

“Porque tenemos derecho a vivir sin miedo. Y esto lo voy a defender con ustedes como convicción personal. Seguiremos viviendo sin miedo y con valor enfrentando a la delincuencia. Juntos al siguiente nivel, por la tranquilidad y civilidad queretana”, concluyó.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Iován Elías Pérez Hernández, compartió los resultados de las acciones operativas por parte de la Policía Estatal (POES), junto a las corporaciones municipales, a fin de mantener la paz y tranquilidad de la ciudadanía.

Entre las acciones de mayor relevancia, destacó la reciente inauguración del nuevo edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana: el RHINO. Dicho espacio, explicó, ha generado importantes beneficios para la ciudadanía, gracias a que sus instalaciones fueron diseñadas para la atención de los servicios que tiene a cargo la SSC.

Al tomar la palabra, el fiscal general, Alejandro Echeverría Cornejo, enfatizó que gracias a la coordinación institucional con los municipios y el estado, la instancia que representa tiene una de las eficiencias institucionales más altas del país.

“Gracias al apoyo del gobernador Mauricio Kuri González, ha tenido un fortalecimiento en sus capacidades físicas, tecnológicas y operativas, como pocas a nivel nacional, y ello se refleja en las evaluaciones ciudadanas de organismos como México Evalúa y World Justice Project que han considerado por seis años consecutivos a la justicia penal queretana del sistema acusatorio y oral como la mejor del país”, expresó.

En su oportunidad, el asesor en Políticas Públicas, Juan Martín Granados Torres, compartió el avance y conclusión de la implementación del Sistema de Justicia Cívica en los 18 municipios. Sobre este tema, indicó que dos de las cuatro etapas establecidas han concluido: la planeación con diseño estratégico y la implementación operativa.

Mencionó que el siguiente paso considera la evaluación con sostenibilidad mediante la participación ciudadana y la medición conforme a los índices que se publican en la página web de este Consejo Estatal de Seguridad.






En su momento, el secretario técnico del Consejo Estatal de Seguridad, José Armando Ontiveros Zaragoza, presentó los índices de seguridad y brindó una explicación sobre el portal web del Sistema Estatal de Seguridad, el cual proporciona a las y los ciudadanos información clara y actualizada, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Refirió que dentro del portal se incorporó un segmento denominado Sistema Estatal de Seguridad Abierta, donde se encuentran los siete índices con sus respectivos indicadores sistémicos que permiten evaluar las acciones planificadas en el Programa Estatal de Seguridad.

En el marco de la sesión el Gobernador tomó protesta a nuevos integrantes del Consejo Estatal de Seguridad. También se presentaron avances y resultados del Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado; y de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro en voz de sus titulares, Sonia Colín Aboytes y Gustavo López Acosta.





# Sabías que...

EN OCHO AÑOS DE OPERACIÓN, EL MODELO DE GESTIÓN  
INTERINSTITUCIONAL COSMOS, OBTIENE  
**POR 6 AÑOS CONSECUTIVOS**

---

- 1er lugar en el Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX) 2023-2024 elaborado por World Justice Project.
- 1er lugar en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), edición 2023, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) manteniéndose como referente nacional por sexto año consecutivo.
- 1er lugar en el estudio Hallazgos que elabora la organización civil México Evalúa, lugar que conserva por sexto año consecutivo a nivel nacional.
- El modelo de gestión #Cosmos continúa distinguiéndose por su coordinación técnica institucional, sistematicidad, integralidad y unicidad.



## CONOCER APRUEBA LA JUSTICIA COTIDIANA QUERETANA COMO ESTÁNDAR NACIONAL DE COMPETENCIA

- Querétaro suma 18 estándares de competencia en materia de seguridad y justicia publicados en el Diario Oficial de la Federación.
- El modelo queretano de Policía de Proximidad de las tres Justicias se comienza a consolidar como una pedagogía.

El Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) aprobó la "Aplicación de técnicas de mediación para la resolución de conflictos en materia de justicia cotidiana" como estándar de competencia en materia de profesionalización aplicable al programa de Formación Inicial de Policía de Proximidad, que deriva de la implementación del Sistema Estatal de Justicia Cívica de Querétaro.

Con este nuevo estándar identificado y disponible a la consulta pública como EC1628, el estado de Querétaro suma un total de 18 normas técnicas en materia de seguridad pública y justicia que están avaladas y publicadas como estándares de competencia en el Diario Oficial de la Federación (DOF), un ejercicio que ha sido reconocido por el CONOCER.

El estándar de competencia EC1628 establece las actividades que debe realizar un operador en función de agente mediador, facultado para aplicar las técnicas de mediación para la resolución de conflictos comunitarios, con la finalidad de evitar su escalamiento, realizando el registro y la celebración del convenio conciliatorio en el lugar donde se encuentren las partes en conflicto, contribuyendo a promover una resolución pacífica.

---



La elaboración de dicho estándar de competencia es producto del trabajo que realizó el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) del estado de Querétaro, en coordinación con el Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, el Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CQ-CIAS), así como las Secretarías de Seguridad Pública Municipales de Querétaro, Corregidora y El Marqués.

El Sistema Estatal de Justicia Cívica comienza a consolidar el programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad de las tres Justicias como un modelo pedagógico, en el que además decidir en la profesionalización de los policías en su actuación dentro de la Justicia Cívica y Penal, los faculta para realizar Convenios Conciliatorios en problemas cotidianos entre ciudadanos, a través de un procedimiento ágil y rápido, promoviendo el diálogo y voluntariedad entre las partes.



# ATESTIGUA MAURICIO KURI LA FIRMA DEL ACUERDO PARA **LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD POLICIAL**

---

- Consolida el compromiso de los titulares de las instituciones de seguridad para adoptarlo a su normativa interna.
- El Gobernador tomó protesta al Observatorio Ciudadano del Grupo Estatal para la Seguridad.

El gobernador, Mauricio Kuri González, atestiguó la firma del Acuerdo para la Ejecución del Programa de Integridad Policial, el cual consolida el compromiso de los titulares de las instituciones de seguridad para adoptarlo a su normativa interna; de igual manera, tomó protesta al Observatorio Ciudadano del Grupo Estatal para la Seguridad.

**“Los ciudadanos, los gobiernos municipales y las autoridades estatales trabajamos juntos para seguir fortaleciendo el estado de derecho, que es nuestra fuente de legalidad, vigencia de los derechos humanos y gobernanza responsable. Esta alianza con la ciudadanía es nuestra fortaleza para mantener la tranquilidad y paz en el estado. Es la base para que Querétaro siga siendo un estado diferente, un estado de paz, el de mayor índice en Estado de Derecho en el país”,** enfatizó.





---

Desde las instalaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, refirió que el principal objetivo de su gobierno es la tranquilidad de la ciudadanía; en ese sentido afirmó que con cerca de seis mil mujeres y hombres de las corporaciones del estado y los 18 municipios, ha asumido la responsabilidad de trabajar por la seguridad, en el entorno nacional y regional en el que se encuentra la entidad.

En este trabajo, señaló, el apoyo de los cabildos, con sus presidentas y presidentes municipales, el Fiscal General del Estado, y los integrantes de los poderes Legislativo y Judicial, ha sido fundamental para que las políticas públicas sean transversales, integrales y siempre con acciones centradas en el bienestar de los habitantes del estado.

Mencionó que en cumplimiento a la Ley, pero ante todo, mostrando la estrategia de su administración, el 19 de enero de 2023 se publicó el Programa Estatal de Seguridad; y en dicho documento refrendó su compromiso para contar con cuerpos de policía profesionales, eficientes en resultados y confiables para la ciudadanía.

“Hoy, soy testigo de la firma de este acuerdo derivado del trabajo conjunto del grupo de coordinación para la seguridad, para incorporar en su norma interna y hacer obligatorios, cinco programas específicos para promover -con acciones concretas- el comportamiento íntegro en el personal facultado para el uso legal de la fuerza de 18 corporaciones municipales y tres estatales”, apuntó.

Refirió que estos programas serán aplicados en 21 instituciones el estado, y -de manera inédita- con la participación de un observatorio de 45 ciudadanos que de forma voluntaria, participarán con su testimonio para que cada programa se ejecute conforme a sus lineamientos y procedimientos, se informe a la ciudadanía y formulen sus propuestas de mejora.

El titular del Poder Ejecutivo estatal reconoció la voluntad de las y los integrantes del grupo de coordinación para la seguridad en la firma de este compromiso público que se alinea al Programa Estatal de Seguridad y materializa acciones que impulsan el enfoque preventivo con la participación de ciudadanos representativos de los 18 municipios y de organizaciones con presencia estatal. Con este programa, añadió que las y los ciudadanos están representados, y tendrán un canal de comunicación con sus pares del Observatorio Ciudadano.

Durante su discurso, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Iován Elías Pérez Hernández, señaló que con el propósito de salvaguardar la tranquilidad de las y los queretanos se han

implementado acciones, estrategias e inversiones con una visión de gran impacto social.

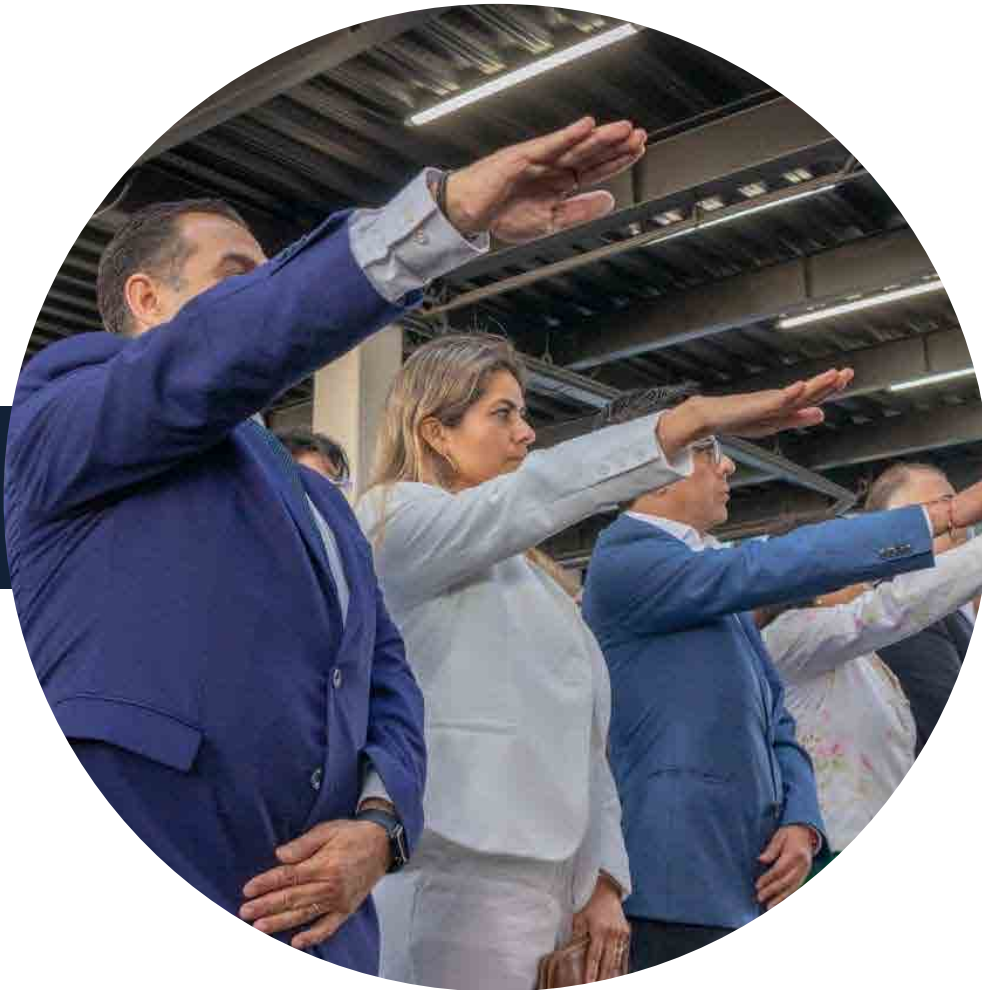
Aunado a esto, se dijo convencido de que las y los integrantes del Observatorio Ciudadano del Grupo Estatal para la Seguridad, en profundizar en su observancia sobre las condiciones de las corporaciones de seguridad, podrán comprobar que tanto en la Policía Estatal, como en las municipales, cuentan con equipamiento y capacitación de primer nivel.

La directora general del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro, Ana María Estela Fernández Villagómez, detalló que el programa se concentra en la implementación de cinco acciones específicas: identificación de la inserción laboral del personal que concluye el Servicio Profesional de Carrera en las instituciones de Seguridad del Estado; cumplimiento de los requisitos y condiciones de Ley del personal operativo de las instituciones de Seguridad en el cumplimiento de sus funciones.



También, la instalación del Observatorio Ciudadano del Grupo de Coordinación Estatal para la Seguridad para garantizar el equipamiento adecuado y óptimo del personal operativo; control aleatorio del consumo de sustancias indebidas al personal; y seguimiento de quejas por responsabilidad administrativa contra el personal de las instituciones de seguridad.

**“La firma del acuerdo (...) constituye para quienes participamos en las evaluaciones de control de confianza un aliciente, pues solo quien concibe al servicio profesional de carrera bajo un enfoque sistémico (...) es capaz de diseñar la adopción de opciones estratégicas en las que quienes colaboramos, estemos convencidos de que en seguridad, hace todo sentido el todos para uno y uno para todos, conjugado (...) con la directriz de que nuestro quehacer incide en el desarrollo profesional y humano de nuestros policías”, concluyó.**



Cabe destacar que en la ejecución del Programa de Integridad Policial participan los titulares de las instituciones de seguridad a nivel estatal y municipal, la Secretaría de la Contraloría, la Defensoría de los Derechos Humanos, el Sistema Estatal Anticorrupción, los Enlaces Institucionales, prioritariamente quienes integran las Unidades de Asuntos Internos u Órganos Internos de Control y los

ciudadanos que conformarán el Observatorio Ciudadano del Grupo de Coordinación Estatal para la Seguridad.

Es importante mencionar que los resultados de la aplicación del Programa de Integridad Policial serán informados a la ciudadanía, a través de la página del Consejo Estatal de Seguridad.



PODER JUDICIAL REAFIRMA SU LIDERAZGO EN EL  
**ÁMBITO DIGITAL** CON APLICACIONES  
QUE GARANTIZAN LA **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

El Poder Judicial del Estado de Querétaro comprometido con la innovación digital y la protección de los derechos de las personas, a partir del mes de julio adoptó la herramienta de accesibilidad web "Integra2", que es una solución informática creada por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP) y adoptada por la institución con la colaboración de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (InfoQro).

La herramienta Integra2 se suma a su portal [www.poderjudicialqro.gob.mx](http://www.poderjudicialqro.gob.mx) para promover y garantizar la inclusión, así como la accesibilidad en la navegación por su página web, beneficiando a todos los usuarios en general, pero principalmente a las personas que tienen alguna discapacidad, asegurando su acceso a la justicia en condiciones de igualdad, debido a que está privilegiando la inclusión y accesibilidad universal.



Es importante mencionar que ofrece 12 funciones diseñadas para atender diferentes tipos de discapacidad, garantizando que las personas usuarias de los servicios de justicia puedan acceder y navegar en igualdad de condiciones, tales como contrastes para mejor legibilidad, facilitación en la detección de enlaces, aumento de tamaño de texto, incremento de espacios entre caracteres, cambio de tipografía, mejorar la visibilidad del cursor en la pantalla, y visualización de una barra guía durante la lectura, entre otras.

Esta serie de funciones son útiles específicamente para personas con baja visión, ceguera y daltonismo, además de aquellas que tienen alguna discapacidad cognitiva como dislexia, epilepsia fotosensible y/o trastornos de ansiedad, así como personas con discapacidad motriz, dificultades de memoria o problemas de concentración, logrando tener un sitio web al alcance de la ciudadanía en general.

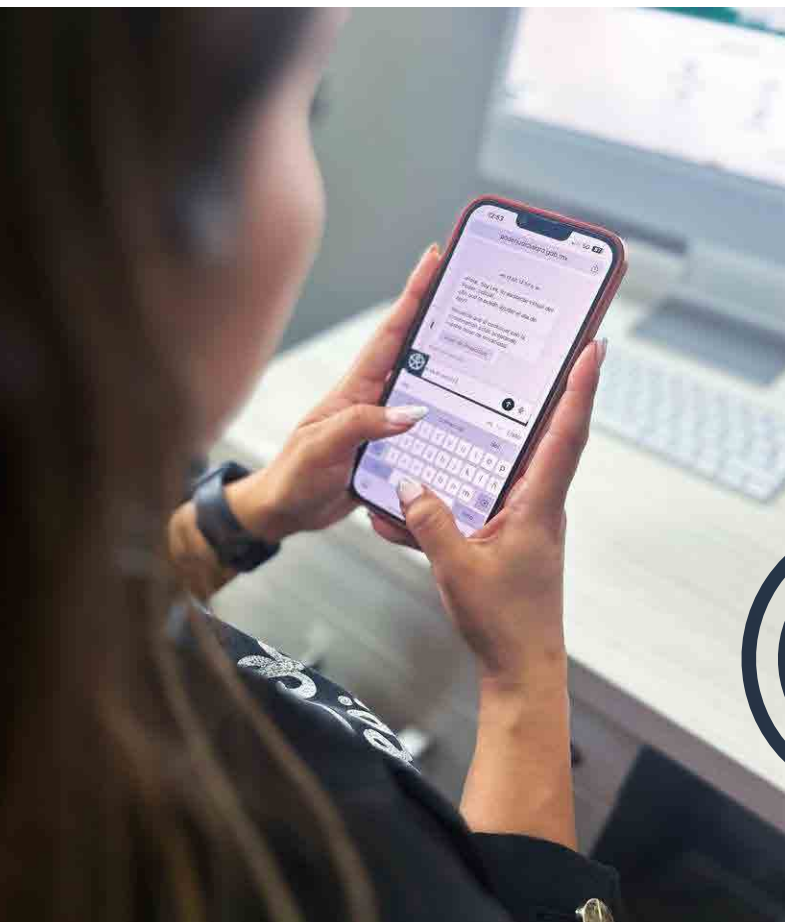




De igual manera, anunció el lanzamiento de una nueva versión de su app, que puede ser descargada desde la Play Store para dispositivos Android y en App Store para dispositivos con sistema operativo iPhone, buscándola con el nombre "Poder Judicial Qro", misma que evolucionó para optimizar los tiempos y su funcionalidad, haciendo más ágiles las consultas y rastreo de información para el usuario.

La renovación de su app, estuvo a cargo de ingenieros queretanos adscritos a la Dirección de Tecnologías del Poder Judicial del Estado de Querétaro, quienes le dieron un nuevo diseño, que permite al usuario operarla o interactuar de manera intuitiva, además que permite visualizar los datos personales del usuario que inició sesión, teniendo como medida de seguridad, el cierre de sesión automático en un lapso no mayor a 24 horas.

Las personas que cuentan con usuario registrado en el Servicio de Expediente Electrónico, tienen la oportunidad de visibilizar en menos tiempo, tanto los acuerdos como las notificaciones publicadas, que integran los expedientes autorizados de primera y segunda instancia en formato PDF. Además, ofrece la funcionalidad de solicitar citas a ejecutores y verificar el estatus de las mismas, o bien, consultar citas agendadas.



En caso de no contar con usuario registrado en el Servicio de Expediente Electrónico, puedes descargar la app en tu dispositivo móvil y consultar los acuerdos públicos de primera y segunda instancia.

Con la adopción de ambas herramientas tecnológicas, la Magistrada Mariela Ponce Villa, Presidente del Poder Judicial de Querétaro, reafirma su liderazgo en el ámbito digital, ofreciendo a todas las personas una institución más accesible, inclusiva y transparente, abonando al tema de rendición de cuentas, además de continuar consolidando el Poder Judicial Abierto, que ha sido una constante ocupación de la gestión que encabeza.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## Nuestra página web es más accesible e incluyente con "Integra2"



La herramienta de accesibilidad web "Integra2", es una solución informática creada por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP) y adoptada por el Poder Judicial con la colaboración de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (InfoQro).

- Tiene 12 funciones que permiten garantizar la accesibilidad universal.
- Usuarios navegan en nuestra página web en igualdad de condiciones.
- Facilita la navegación a personas con alguna discapacidad.
- Ofrece accesibilidad a personas con debilidad visual, daltonismo, dislexia, etc.
- Abona a tener un sitio web más inclusivo y transparente.



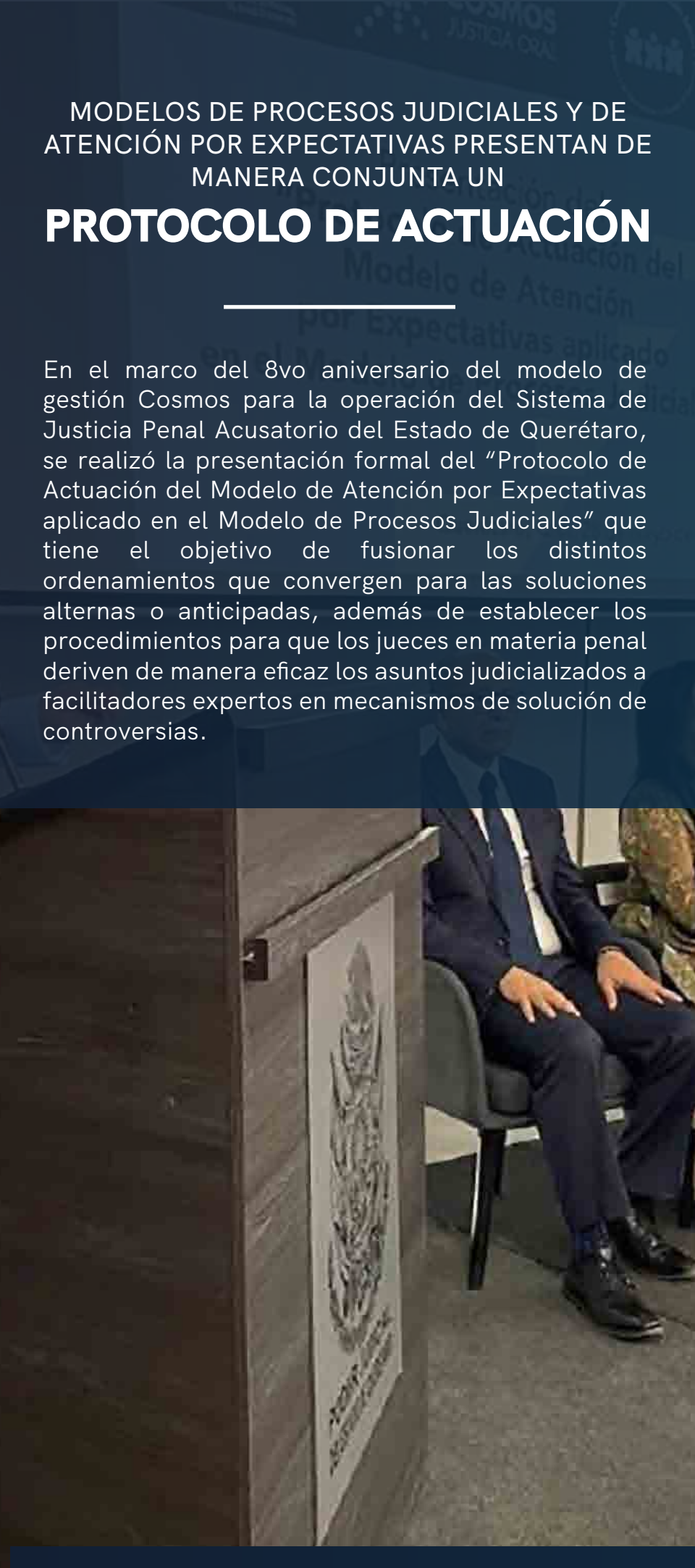
[www.poderjudicialqro.gob.mx](http://www.poderjudicialqro.gob.mx)

# ACCESIBILIDAD

MODELOS DE PROCESOS JUDICIALES Y DE ATENCIÓN POR EXPECTATIVAS PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA UN

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

En el marco del 8vo aniversario del modelo de gestión Cosmos para la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Estado de Querétaro, se realizó la presentación formal del “Protocolo de Actuación del Modelo de Atención por Expectativas aplicado en el Modelo de Procesos Judiciales” que tiene el objetivo de fusionar los distintos ordenamientos que convergen para las soluciones alternas o anticipadas, además de establecer los procedimientos para que los jueces en materia penal deriven de manera eficaz los asuntos judicializados a facilitadores expertos en mecanismos de solución de controversias.



En las instalaciones del nuevo Palacio de Justicia, la Magistrada Mariela Ponce Villa, Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, expuso que la materialización de este protocolo es resultado de dar seguimiento y cumplimiento del convenio de coordinación institucional signado el 15 de agosto de 2023 entre el Modelo de Atención por Expectativas y el Modelo de Procesos Judiciales, a través del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Querétaro. Además de contar con personal de mecanismos alternativos de solución de controversias en el edificio de oralidad.

“La interacción de estos dos modelos dentro de Cosmos, nos permite tener muy presente al ciudadano, a un imputado, a una víctima, que merecen que el conflicto no llegue a juicio, sino que se resuelva, pero siempre protegiendo los derechos de las víctimas en el tema de la reparación del daño”, afirmó la Dra. Mariela Ponce Villa.

El protocolo fue entregado de manos de la Directora General del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro, Sonia Angélica Colín Aboytes, a la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, cumpliendo el compromiso establecido desde la firma del convenio y bajo la visión de continuar generando acciones para fortalecer y ampliar el contexto en la aplicación de los mecanismos alternativos siempre en beneficio de los justiciables.

La Lic. Sonia Colín Aboytes expuso que durante siete años se ha logrado focalizar los esfuerzos del Estado a sancionar aquellos asuntos que lesionan gravemente a la sociedad, lo cual se ve reflejado en los estudios realizados y publicados por organizaciones de la sociedad civil de carácter nacional como es México Evalúa y de carácter internacional como es World Justice Project.



De igual forma se hizo entrega de un reconocimiento a la Lic. María Eugenia Olvera Zarazúa, por su labor destacada durante más de cinco años en la aplicación del “Programa de Gestión de Pago de la Reparación del Daño en materia penal” dentro del Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, que tenía como finalidad apoyar a las partes en la reparación de los daños presentes con motivo de la comisión de un delito.

Cabe hacer mención que en el evento estuvieron presentes el Coordinador General del Modelo de Gestión Cosmos, Dr. Juan Martín Granados Torres; el Fiscal General del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo; la Directora del Centro de Justicia Alternativa, Mtra. Jacqueline Guadalupe Arteaga Velazco, así como los coordinadores de los modelos de operación de Cosmos, titulares y operadores de instituciones de procuración e impartición de justicia, así como integrantes del gremio de Colegio de Abogados Penalistas de Querétaro y su presidente Carlos Trejo Aldrete.



Fabiola Hernández Coronado  
Supervisora del Laboratorio de Química Forense



# HACIA EL FUTURO DEL ÁMBITO FORENSE

EL AMPLIO CONOCIMIENTO Y TRABAJO CIENTÍFICO QUE EXISTE EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES BRINDA CERTEZA DEL RESULTADO DE UNA INVESTIGACIÓN

**E**n la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del estado de Querétaro, todo el personal pericial aporta evidencia científica relevante para el esclarecimiento de los hechos delictivos y la determinación de personas en los mismos.

Con la aplicación de los conocimientos científicos, procedimientos y técnicas de las 23 especialidades con las que cuenta dicha Dirección, haciendo énfasis que tenemos procesos estandarizados y que seis de nuestros laboratorios (Genética Forense, Química Forense, Criminalística de Campo, Lofoscopia, Documentos Cuestionados y Balística) se encuentran acreditados bajos Normas Internacionales, así como su personal certificado, se da certeza plena a todos los informes y dictámenes periciales que se emiten.

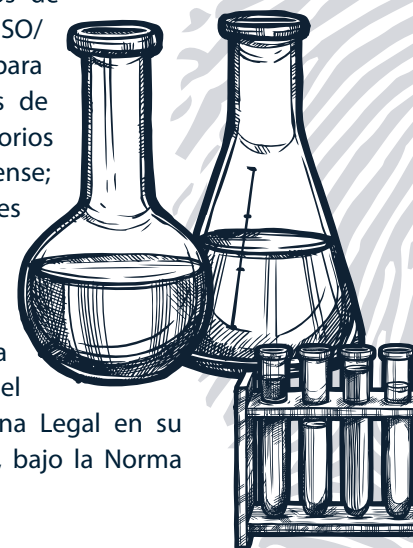
La Dirección de Servicios Periciales, cuenta con acreditaciones bajo Normas internacionales ISO/IEC:17025 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración y la ISO/IEC:17020 Requisitos generales para organismos que realizan inspección, donde todos sus laboratorios cuentan con procedimientos estandarizados reconocidos internacionalmente, personal capacitado actualizado en nuevas tecnologías y métodos, que cumplen con las normas anteriormente señaladas.

Los informes y Dictámenes Periciales de la Dirección de Servicios Periciales son de gran relevancia para la investigación, ya que que permite esclarecer un hecho delictivo que se está investigando por la autoridad ministerial o judicial.

La Dirección de Servicios Periciales uno de los logros es la renovación de los certificados de la acreditación bajo las normas ISO/IEC:17025 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, en los laboratorios de Genética Forense y Química Forense; y ISO/IEC:17020 Requisitos generales para organismos que realizan inspección, en los laboratorios de Criminalística de Campo, Lofoscopia, Documentos Cuestionados y Balística Forense, así como el avance en el proceso de acreditación de Medicina Legal en su alcance de Necropsia Médico Legal, bajo la Norma ISO/IEC:17020 antes mencionada.

Soy perita profesionalista química forense con 19 años de servicio, y actualmente llevo un año en el cargo de la Supervisión del Laboratorio de Química Forense de la Dirección de Servicios Periciales con sede en Querétaro, somos 8 mujeres peritas profesionalistas químicas forenses que conformamos el laboratorio para todo el estado de Querétaro, siete de ellas egresadas de la Universidad Autónoma de Querétaro y yo de la Universidad Autónoma de Nayarit, todas con la licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, somos personas comprometidas con nuestro trabajo, profesionales, apasionadas con lo que hacemos, así conformando un equipo de trabajo siempre con un mismo fin el mejorar nuestra área de trabajo, ampliando nuestros alcances con nuevas metodologías, culminando con nuestro producto final y sustento legal (Dictamen Pericial).

Diariamente se realizan revisiones administrativas y técnicas de los informes y dictámenes periciales en la materia de sustancias controladas, material botánico, toxicología, alcoholemias, prueba





de Walker, determinación de carboxihemoglobina, determinación de solventes / hidrocarburos, determinación de principios activos, de los indicios remitidos por personal policial y ministerial, que se emiten por el las peritas químicas, así mismo me encargo de la asignación del trabajo operativo, recepción de indicios, colaboro con la líder técnico y enlace de calidad del laboratorio en la revisión de procedimientos y técnicas, capacitación en la materia de identificación de drogas a cadetes de la carrera de técnico universitario, actividades dirigidas a mantener la acreditación del laboratorio bajo la Norma Internacional ISO/IEC 17025 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración y cumplir con el Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección, además de las actividades administrativas relativas a reportes de productividad del laboratorio.

Para llegar a desempeñar el cargo que actualmente tengo, tuve que ser perseverante, implicó mucho trabajo, hay que enamorarse de lo que se hace y disfrutarlo, y le doy gracias a la vida por tener este trabajo, a Dios, a mi familia por estar siempre apoyándome.

La manera en la que esta estructura la Dirección de Servicios Periciales son los siguientes departamentos.

MEDICINA LEGAL, CRIMINALISTICA DE CAMPO, DICTAMENES DIVERSOS e IDENTIFICACIÓN HUMANA

De los cuatro departamentos cada uno cuenta con sus respectivas áreas sumando un total de las 23 especialidades, todos bajo el mando de la Dirección y Subdirección Operativa y así mismo cuenta con departamentos administrativos como son: Unidad de Gestión de Calidad, Recursos humanos, Área Jurídica y demás personal administrativo.

La Dirección de Servicios Periciales son multidisciplinarios ya que se cuenta actualmente con 23 especialidades las cuales aplican métodos y técnicas de investigación específicos a su materia, cuyos resultados en conjunto colaboran en el esclarecimiento de un hecho delictivo, por lo que explicare muy brevemente como se vinculan entre ellas.

De un indicio encontrado en un lugar de los hechos o hallazgo, la investigación de mismo y la determinación de su actuación en el hecho, se requiere de la intervención de varias especialidades, lo cual dependerá de las circunstancias en que se de cada caso.

Una especialidad que generalmente se vincula con varios laboratorios, es criminalística de campo, pues al ser directamente quien procesa el lugar de los hechos, de hallazgo o aquellos autorizados para ser cateados, quienes preservan los indicios, realizan la búsqueda, localización, señalización, documentación y embalaje de indicios y trasladan a los diferentes laboratorios encargados de su análisis, cuidando en todo momento el registro de cadena de custodia, describiendo algunas de las de las siguientes áreas, por ejemplo:

- Lofoscopia: Para el análisis de indicios relacionados a huellas dactilares localizados en el lugar de procesamiento y en su caso confronta con el Sistema AFIS (Sistema digital de Huellas Dactilares)
- Genética: Para el análisis de muestras tomadas en el lugar de procesamiento, obtención de perfil genético y confronta con base de datos estatal y bases de datos de otras Fiscalías mediante colaboración.
- Balística: Para el análisis de arma e indicios balísticos localizado en el lugar de procesamiento, determinando sobre la funcionalidad, correspondencia de percusión de indicios con armas, ingreso al Sistema IBIS para correlacionar con otros hechos.
- Química: Para el análisis de indicios y determinación de principios activos y pesos netos, exámenes químicos toxicológicos en fluidos biológicos, determinación de nitritos proveniente de la deflagración de la pólvora en ropas, etc.







breves  
**cosmos**



## **DEVELAN PLACA COSMOS EN EDIFICIO DE SALAS DE AUDIENCIAS DE ORALIDAD PENAL**

El 18 de junio, con motivo del Octavo Aniversario de la Implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral a nivel nacional, la Magistrada Mariela Ponce Villa, presidente del Poder Judicial en compañía de los Magistrados integrantes de la Sala Penal, develaron la placa conmemorativa “Cosmos” en el edificio de salas de audiencias de oralidad penal, ubicado en San José El Alto

En este marco, se otorgó un reconocimiento que recibieron los Jueces coordinadores a nombre de los funcionarios judiciales del Distrito Judicial de Querétaro, debido su contribución para mantener por sexto año consecutivo el primer lugar en el Factor Justicia Penal del ranking nacional del Índice de Estado de Derecho, que elabora la organización civil internacional World Justice Project.

## **SISTEMA PENITENCIARIO DE QUERÉTARO BUSCA REACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE ACA**

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ) recibió la visita de Amy Fairbanks, Auditora presidente de la Asociación de Correccionales de América (ACA), acompañada de su equipo de trabajo con el objetivo de realizar un recorrido de supervisión en el Centro Penitenciario CP1 Varonil y las Oficinas Centrales para lograr obtener la reacreditación internacional.

La visita de supervisión fue acompañada por parte del cuerpo directivo de la institución del CESPQ, misma que tiene por finalidad validar que continúen las buenas prácticas en los más de 140 estándares internacionales en materia de derechos humanos y temas como protección, seguridad, orden, atención médica y nutrición, actividades y programas de reinserción, manejo, administración y justicia.

Actualmente los cuatro Centros Penitenciarios de Querétaro cuentan con acreditación internacional. Es importante mencionar que la ACA es creada para mejorar el sistema de justicia de los Estados Unidos de América, la cual se hace cargo de supervisar y otorgar las certificaciones internacionales de los sistemas penitenciarios en el mundo.



## ENTREGA EL CECAFIS 40 NUEVOS POLICÍAS DE PROXIMIDAD A QUERÉTARO

En seguimiento a la instrucción del Gobernador Mauricio Kuri González, en cuanto a tener más y mejores policías, el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad (CECAFIS) del estado de Querétaro entrega 40 nuevos policías que se integran a las corporaciones de seguridad de la Policía Estatal, así como a los municipios de Corregidora, El Marqués, Amealco, Jalpan de Serra, San Joaquín, Arroyo Seco, Peñamiller, Pinal de Amoles y Tequisquiapan.

En el marco de la Ceremonia de Graduación de Policías de Proximidad Queretana 2024, el Director General del CECAFIS, Alberto Luna López, destacó que los 40 nuevos policías egresados fueron formados siguiendo un programa académico validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), integrado por cinco ejes temáticos: Tronco común, Justicia Penal, Justicia Cívica, Justicia Cotidiana y Gestión Social con una duración de mil 230 horas.







# 04

## **MUNICIPIO DE QUERÉTARO DA INICIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS POR LA INTEGRIDAD POLICIAL**

Como parte de los requisitos de permanencia y dando continuidad con las acciones por la integridad policial, personal del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, acudió a las instalaciones de Instituto Policial de Estudios Superiores de la SSPMQ, para realizar evaluaciones toxicológicas sorpresivas.

Esto, como parte del cumplimiento a la cuarta acción de la ejecución del Programa de Coordinación Interinstitucional para Fortalecer la Integridad del Personal de las Instituciones de Seguridad, respecto del "control aleatorio del consumo de sustancias indebidas al personal de las Instituciones de Seguridad".



  COSMOS JUSTICIA ORAL

 @COSMOSJUSTICIA

 COSMOSJUSTICIA\_QRO

[WWW.COSMOS.GOB.MX](http://WWW.COSMOS.GOB.MX)